

MIRADAS SOBRE EL GRAN BUENOS AIRES: MAPAS, ESQUEMAS Y FOTOGRAFÍAS AÉREAS

MANGO, Agustín Manuel

agus.mango@gmail.com

Instituto de Arte Americano, Facultad de Arquitectura, Diseño y
Urbanismo – Universidad de Buenos Aires

Resumen

La producción de imágenes técnicas ha sido un insumo fundamental de las distintas disciplinas encargadas de estudiar la ciudad. Esta producción tuvo un lugar central en el planeamiento urbano y regional de la segunda posguerra asociada a la reconstrucción de las ciudades afectadas por el conflicto bélico. En Argentina, el debate sobre las consecuencias de la segunda guerra mundial influyó en el proceso de cambio del rol del Estado y el lugar de la planificación de las ciudades en la agenda de gobierno, desde mediados de la década del 40. Diversos actores y agencias estatales comenzaron a consolidar al planeamiento como la herramienta encargada de llevar a adelante una serie de políticas de desarrollo. Tal es el caso del Consejo Nacional de Posguerra (1944) que tuvo como objetivo principal, elaborar estudios sobre el ordenamiento económico y social del país

En un contexto de creciente relevancia de la planificación urbana y regional, las imágenes técnicas fueron centrales para comprender, sintetizar y proyectar la dinámica de crecimiento de las principales ciudades del país. Para entender este proceso, estudiamos la producción del arquitecto José Manuel Felipe Pastor, como difusor y promotor del planeamiento nacional e internacional, desarrollada en un conjunto de oficinas estatales y en los numerosos planes reguladores formulados para distintas ciudades argentinas. En particular,

analizaremos la producción que tuvo como objeto de planificación al Gran Buenos Aires, jurisdicción creada en 1948 por el Decreto 70 de la Provincia de Buenos Aires. Para ello, nos centramos en las imágenes técnicas: mapas, esquemas y fotografías aéreas producidas por el equipo que coordinó el arquitecto Pastor junto con el ingeniero civil José Bonilla en la Comisión Asesora del Gran Buenos Aires.

Palabras clave

Imágenes técnicas, Gran Buenos Aires, José M. F. Pastor, Planificación Urbana

Introducción

La producción de imágenes técnicas ha sido un insumo fundamental de las distintas disciplinas encargadas de estudiar la ciudad. Esta producción tuvo un lugar central en el planeamiento urbano y regional de la segunda posguerra asociada a la reconstrucción de las ciudades afectadas por el conflicto bélico. En Argentina, el debate sobre las consecuencias de la segunda guerra mundial influyó en el proceso de cambio del rol del Estado y el lugar de la planificación de las ciudades en la agenda de gobierno, desde mediados de la década del 40. Diversos actores y agencias estatales comenzaron a consolidar al planeamiento como la herramienta encargada de llevar a adelante una serie de políticas de desarrollo. Tal es el caso del Consejo Nacional de Posguerra (1944) que tuvo como objetivo principal elaborar estudios sobre el ordenamiento económico y social del país.

La planificación económica y social, como herramienta de política pública, tuvo una versión especializada para orientar los procesos de urbanización que se intensificaban de la mano del crecimiento demográfico y productivo. Se trata del planeamiento urbano y regional que, desplazando al urbanismo de las primeras décadas del siglo XX, hizo su entrada en la escena pública en los años '40. Así como la planificación se institucionaliza durante este período, el Gran Buenos Aires se consolida como tema de la planificación urbana. De esta manera, uno de los objetos privilegiados de esas políticas de planificación y regionalización fue primero, la denominada "Aglomeración Bonaerense", luego el "Gran Buenos Aires". Ambas nociones expresan la consolidación de una idea predominante en el campo del urbanismo, la necesidad de pensar la ciudad y su expansión como un objeto integrado y al mismo tiempo, comprenderla como un problema a partir de la dificultad de controlar social y espacialmente ese crecimiento. Para ello se elaboraron distintos esquemas que mostraban la

dimensión metropolitana de la aglomeración para comprenderla de manera integral.

En ese marco, resulta relevantes identificar los debates y confrontaciones en torno a la planificación urbana que circularon a través de artículos en distintas revistas especializadas del campo de la arquitectura; en particular en la Revista Nuestra Arquitectura dirigida por W. Hilton Scott y en la Revista de Arquitectura que era el órgano de difusión de la Sociedad Central de Arquitectos. Esta entidad era uno de los foros principales de las discusiones sobre arquitectura y urbanismo, y a través de sus ediciones sentaban posición que repercutía en la vida política tanto universitaria como municipal y provincial. En esas publicaciones emerge la figura de J. M. F. Pastor, que desde diciembre de 1943 fue colaborador de la revista, a partir de enero de 1945 fue designado secretario de redacción y quién a partir de julio de 1947 se convirtió en su director; quien “para despertar una opinión popular frente a esta toma de decisiones” presentaba y comentaba diversas propuestas técnicas que se estaban llevando a cabo en Argentina y en el mundo. En una profusa serie de publicaciones, Pastor que publicó su primer artículo en 1944, en la Revista de Arquitectura, buscaba fundar el “planeamiento urbano” y como ha señalado Rigotti (2004) operaba como sistematizador y difusor de experiencia inglesas y estadounidenses que ofrecían una nueva técnica para reorganizar la intervención económica, social y urbana-regional.

En este contexto de ideas y de prácticas que circulan entre la experiencia francesa y anglosajona, proponemos examinar el lugar que tuvieron las imágenes que el arquitecto José Manuel Felipe Pastor, como difusor y promotor del planeamiento nacional e internacional, expuso como trabajo en diferentes oficinas estatales y en los numerosos planes reguladores que formuló en distintas ciudades argentinas (Incluiría un pie de página con la mención de las ciudades). En particular, seleccionamos dos acciones significativas de su trayectoria por la gran exhibición de imágenes que encontraron lugar en el “Curso básico de Planeamiento Urbano y Rural” dictado para el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires y para todas las dependencias Ministerio de Obras Públicas de las Provincia de Buenos Aires MOP – PBA; como antecedente, de su rol como coordinador de la Comisión Asesora del Gran Buenos Aires, jurisdicción creada en 1948 mediante un decreto del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Domingo Mercante.

La ponencia se organiza en tres partes, en una primera, se presenta los debates y las imágenes del Gran Buenos Aires en las revistas especializadas de arquitectura a partir de una serie de artículos realizados por José M. F. Pastor en 1947. En una segunda, se desarrolla los contenidos del curso de planeamiento urbano y rural, que dictó José M. F. Pastor en el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires. Y en una tercera parte, la Comisión Asesora Gran Buenos Aires como instancia clave de la institucionalización de

la planificación urbana en el ámbito estatal junto con la comisión de Estudio del Plan para Buenos Aires (EPBA). Finalmente realizaremos unos comentarios de cierre.

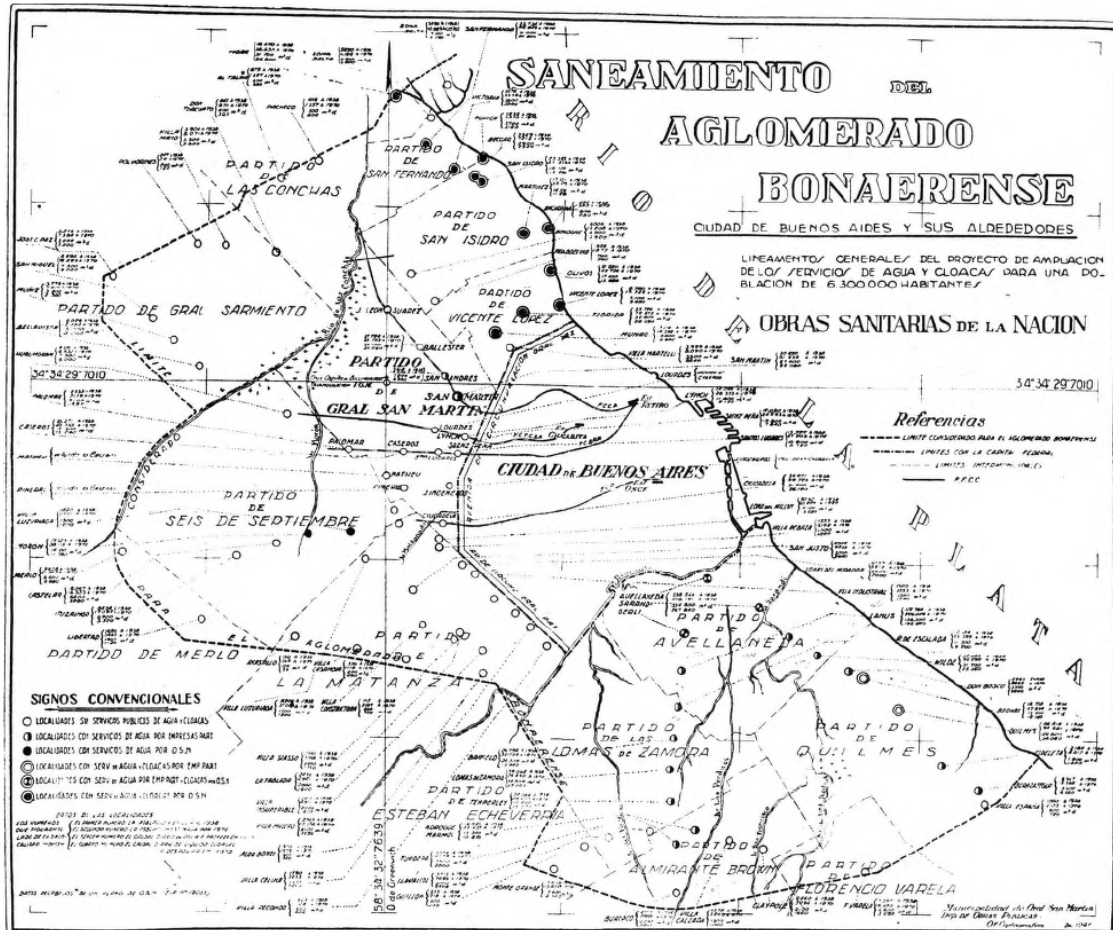
El Gran Buenos Aires, en las revistas especializadas de arquitectura.

“La realidad presente del Gran Buenos Aires, con más de cuatro millones de habitantes, obliga a pensar seriamente y a llevar a cabo planes de acción directa y rápida dejando de lado las complicaciones, los complejos de inferioridad jurisdiccionales y los prejuicios de funcionarios públicos y de particulares cortos de visión hacia el futuro.” J. M. F. Pastor (Revista Nuestra Arquitectura, 1947).

Como antecedente inmediato a la creación del Gran Buenos Aires, en abril de 1947 con motivo del IV Censo General de la Nación, emerge la idea de que el Conurbano debía ser establecido de manera oficial a través de la variable demográfica, y se planteó el Gran Buenos Aires como categoría de análisis censal. Se lo definió como el conjunto de la Capital Federal sumados los municipios de la provincia de Buenos Aires que la rodean, que conformaron una unidad censal separada que se la denominó “Gran Buenos Aires” (Caride, 2007). Esta situación despertó un gran interés en los profesionales de la ciudad de la época porque se retomó una discusión sobre la necesidad o no de planificar la ciudad por fuera de sus límites político - jurisdiccionales.

José M. F. Pastor, ya como director de la Revista de Arquitectura, en septiembre de 1947, publicó “La Gran Buenos Aires y Código de la Edificación” donde expone una serie de recomendaciones de fondo y forma, que permiten vislumbrar el interés que generaba en la Sociedad Central de Arquitectos el planeamiento urbano y regional del Gran Buenos Aires. En ese artículo, presenta una imagen elaborada por Obras Sanitarias de la Nación que fue uno de los primeros organismos oficiales que llevó adelante un plan de conjunto de las redes sanitarias y propuso el área programática del “Saneamiento del Aglomerado Bonaerense” como política de estado (figura 1). Pastor retomó esas premisas para proclamar la necesidad de reconocer como una “realidad única e indivisible” al Gran Buenos Aires, con el similar sentido urbano que han hecho realidad “*el Grosse Berlin, el Greater London y la Region Parisienne*” (Revista Arquitectura, septiembre 1947).

Figura 1: “Saneamiento del Aglomerado Bonaerense”.



Fuente: Revista de Arquitectura, septiembre 1947.

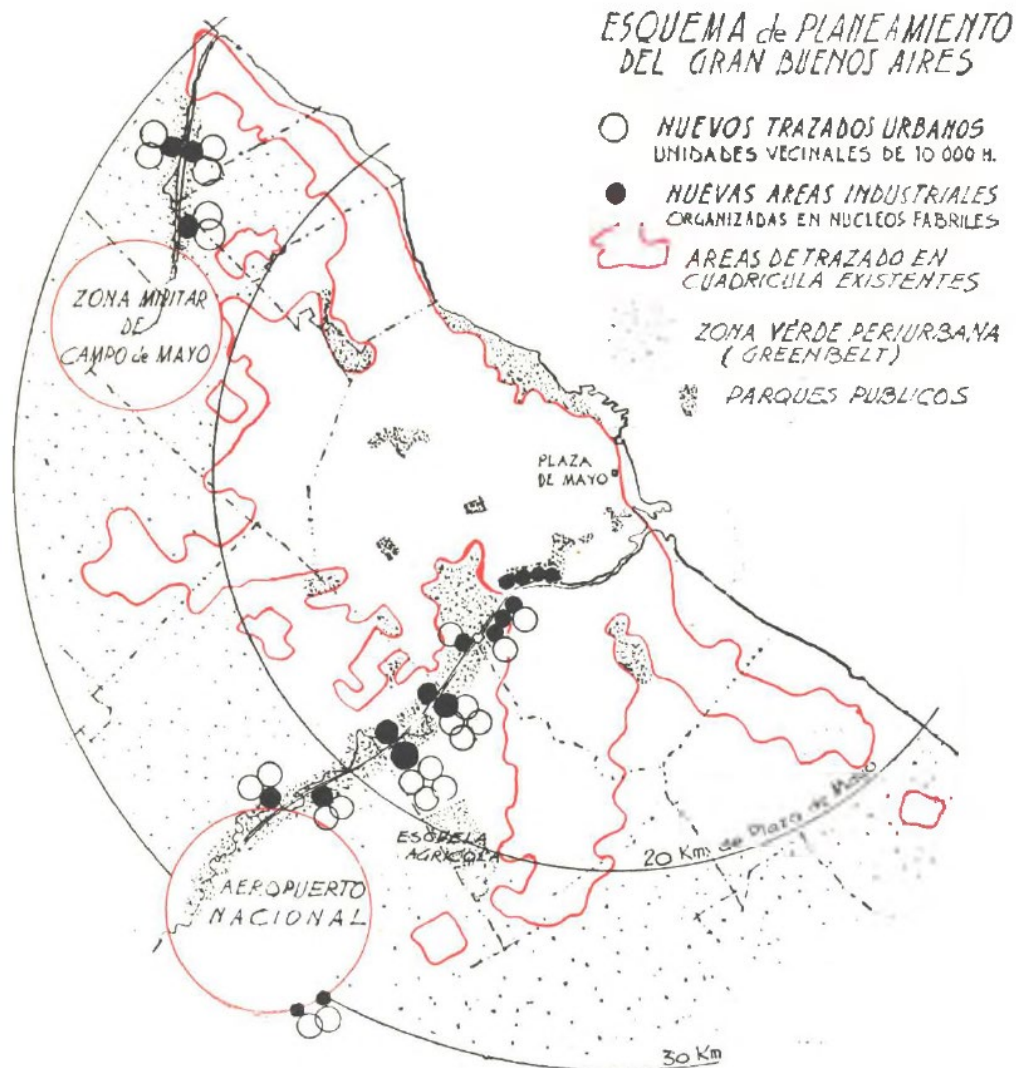
En esta figura, observamos la distribución de las redes de saneamiento y la necesidad que tuvo la empresa estatal Obras Sanitarias de la Nación de considerar como unidad territorial a la Aglomeración Bonaerense. Esto fue complementado con la construcción de los lineamientos para la ampliación de los servicios de agua y cloaca.

Un mes después publicó en la Revista Nuestra Arquitectura, un artículo sobre la descentralización industrial donde se dedicó a exponer esquemas de crecimiento la aglomeración bonaerense, a presentar la distribución territorial de las fábricas y a proyectar el planeamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo para el cual desarrolló su teoría de ciudad-jardín integral. Allí convocaba a autoridades nacionales, provinciales y municipales a repensar el territorio del Gran Buenos Aires ligado al desarrollo industrial y a la construcción de viviendas. Pastor no podía concebir estos dos procesos por separado y

advertía “mientras la descentralización industrial sea vista como un simple problema de ubicación de fábricas, y el programa de la vivienda como simple construcción de barriadas, todo lo que se logrará con el fomento oficial, será repetir los males urbanísticos” (Revista Nuestra Arquitectura, octubre 1947).

En el estudio del crecimiento de la mancha urbana, reparaba en la cantidad de espacios verdes que en la década de 1920 separaban la capital federal de pueblitos de la provincia que, sostenía, conservaban la sensación de ser un espacio rural. Y en cambio, durante la década de 1940, observa una gran metrópoli que contiene a la mayoría de los barrios realizados al “conjuro de los loteos especulativos” (figura 2). En consonancia con la crítica internacional a estas aglomeraciones, afirmaba que el proceso de expansión debía ser controlado, más temprano que tarde, dado que era un síntoma de “hipertrofia urbana” que requería, como en otras ciudades del mundo, era necesaria la elaboración de un plan regulador que contemple las manifestaciones sociológicas, económicas, financieras, culturales, artísticas de la aglomeración.

Figuras 2: “Esquema de Planeamiento del Gran Buenos Aires” por J. M. F. Pastor



Industrias actuales y su descentralización.

Fuente: Revista Nuestra Arquitectura, octubre 1947.

En esta imagen observamos, la mancha urbana que se había desarrollado en el Gran Buenos Aires y como la Capital Federal salvo en los bañados de la cuenca del Río Matanza-Riachuelo y el borde costero del Río de la Plata estaba completamente urbanizada. Esta figura también representa la importancia de entender al Gran Buenos Aires como una unidad territorial inseparable por jurisdicciones. En dónde, se pueden observar las áreas vacantes sobre las cuales Pastor proyecta la descentralización industrial y la construcción de ciudades-jardín integrales.

Para llevar adelante el plan regulador con orientación descentralizadora proponía la edificación de nuevas ciudades satélites completas en tierras vírgenes, con áreas fabriles, con un núcleo urbano próximo que sea completo formado por uno o varios barrios residenciales “dotados de todos los elementos de uso comunal”. Debían estar separadas de la metrópoli por un cinturón rural y con sus propias fuentes de trabajo. Dentro de las áreas que podían evaluarse en el Gran Buenos Aires, eran las que quedaban libres entre las vías de los ferrocarriles y las rutas de acceso la capital que fueron trazadas en las partes más altas del territorio metropolitano. Esas cuñas de tierra anegadiza, sin edificar necesitaban obras de saneamiento y drenaje que se lleven adelante de forma integral.

Una posibilidad para llevar adelante sus ideas de ciudad-jardín integral que propuso Pastor era la cuenca del río Matanza-Riachuelo, que se insertaba en el macizo urbano con áreas predominantemente rurales. La propuesta de un plan orgánico para el sector, debía realizarse de la mano de un plan regulador del Gran Buenos Aires como una unidad indivisible donde las áreas industriales se localizarán netamente en el conglomerado urbano en conjunto con las viviendas. Esto impactaría, según Pastor, directamente en el tráfico que simplifica la relación espacio-temporal entre vivienda y trabajo para reducirse y que resulte “agradable, higiénico y económico el traslado a pie o en vehículos individuales como la bicicleta, liberando al transporte automotor de pesada sobrecarga humana que lo agobia en las grandes ciudades amorfas.” (Pastor, 1947).

Curso de planeamiento urbano y rural

En paralelo a su actividad en la Revista de arquitectura, Pastor organizó y dictó el *Curso de planeamiento urbano y rural* a partir de un convenio firmado por el Centro de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires y el Ministerio de Obras Públicas de la misma provincia. Se dictó en la ciudad de La Plata, durante los meses de noviembre y diciembre de 1947, en un local de Conferencias del Laboratorio de Ensayos Materiales e Investigaciones Tecnológicas. Se reglamentó a través de un decreto del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, que designaba a tres delegados de cada una de las dependencias del ministerio para la asistencia regular de las conferencias, a cargo del profesional arquitecto José M. F. Pastor.

El curso respondía a una serie de acciones de divulgación del planeamiento, tarea que el Centro de Ingenieros de la Provincia había tomado a su cargo a raíz de lo resuelto en las reuniones de la Unión Argentina de Ingenieros (UADI) y que había despertado sumo interés tanto en los profesionales como en las autoridades provinciales. En la presentación del curso, el ministro Ing. Raúl

Mercante (hermano del Gobernador Domingo Mercante), destacó la necesidad de poner al planeamiento en el primer plano de agenda política ya que según sus palabras “sólo triunfan las colectividades organizadas, las que encauzan sus energías hacia objetivos bien definidos y que anticipan razonablemente su futuro por su ordenamiento del presente”. El centro de ingenieros de la PBA, llevó adelante esta iniciativa con el objetivo de “acelerar la divulgación de la técnica del planeamiento urbano y rural”.

Uno de los pilares que Pastor pretendía dejar en el espíritu del curso, era la necesidad de repensar las formas que en que se desarrollaban las ciudades, tanto en la dimensión espacial como social. Entendía que se necesitaban nuevos instrumentos y mecanismos de gestión que permitan ordenar prioridades y poner al territorio como una variable primaria a investigar e innovar. Por eso, una de las problemáticas que destaca es el problema de la vivienda: “es el problema fundamental en toda zona urbana y su solución debe satisfacer a cada grupo social en sus diferentes manifestaciones familiares, individuales y colectivas” (Pastor, 1948). Pero no como una complicación aislada sino como el problema básico de la ciudad, que debe ser una suma de viviendas y sus anexos. Como anexos de la vivienda, entiende: las escuelas, los lugares de trabajo, los lugares diversión, los centros de comercio, los parques, etcétera. La disposición de todos esos componentes urbanos debe ser hecha en función de un ordenamiento espacial que se ha dado en llamar “zonificación” (Pastor, 1948).

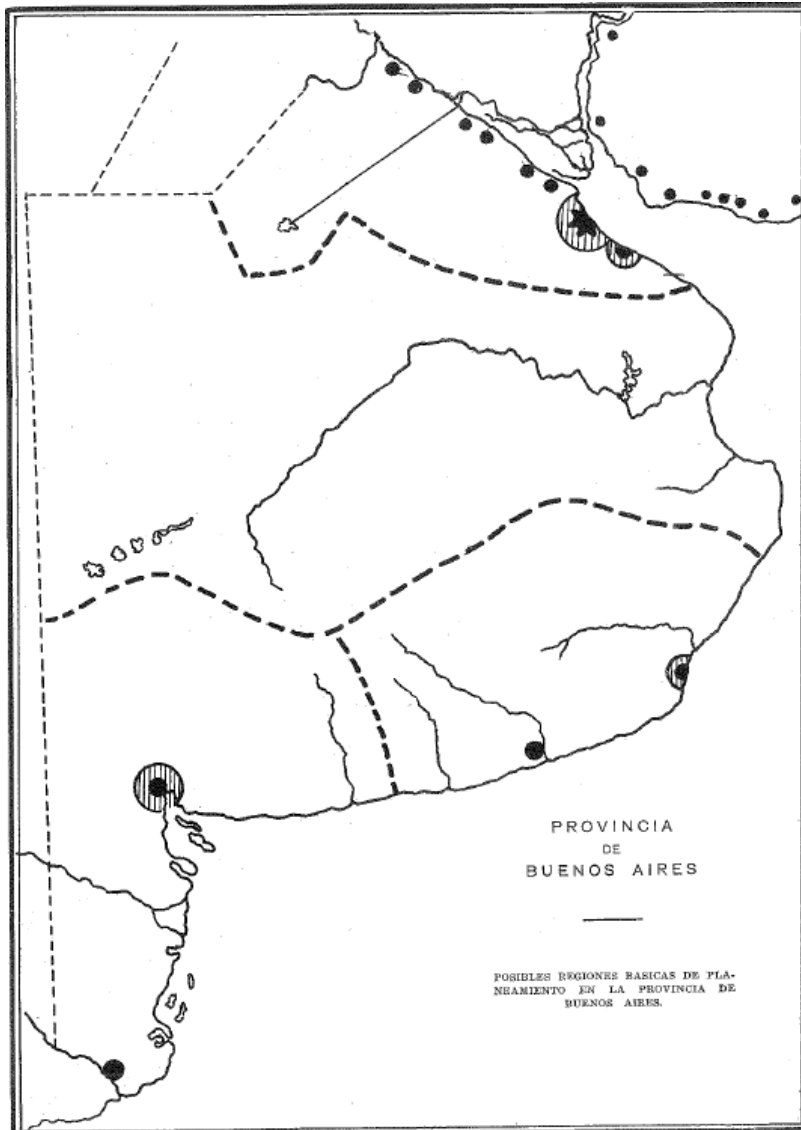
Como ejemplo brindó imágenes y esquemas realizados en un estudio de la ciudad de Tacoma, realizado por el *National Resources Planning Board* (N.R.P.B.), uno de los organismos que junto al *Tennessee Valley Authority* (TVA). Pastor estudió detalladamente como ejemplos de desarrollo de política pública a través del planeamiento urbano y regional en el que resumía:

“se llegó a este esquema, que es clásico entre los urbanistas, donde se señala perfectamente el criterio del “*Zoning*”; una ciudad debe estar formada por zonas residenciales eminentemente dedicadas a la vivienda, en estrecho contacto con las áreas industriales y con las áreas comerciales, rodeado todo por espacios verdes y franca comunicación con el exterior mediante rutas y vías férreas de pasajeros por un lado y de cargas por otro, que van estas últimas a la zona industrial y de depósitos.” (Pastor, 1948 p. 74).

Este tipo de planteos definía el terreno del planeamiento regional que, según Pastor, no puede ser considerada aparte, sino en función del territorio que la rodea. En el curso, una de las premisas que sostuvo durante las conferencias, es que se debía a “organizar la expansión urbana imponiéndole una dirección concreta y conforme a plan” y remarcaba la necesidad de no diferenciar los planes municipales entre jurisdicciones vecinas porque eso generará

distorsiones que “atraerán mareas especulativas y empeorarán crecimiento urbano” en dónde no exista planificación (figura 3). Pastor determinó dos procesos principales que el planeamiento regional debe estudiar: “el de la zona urbana y periurbana de cada ciudad y el de la región que la contiene”. En ese marco, señaló como un tema central en la ciudad la redistribución del uso de la tierra y el valor especulativo que genera en el mercado inmobiliario. Y propuso una serie de medidas para contrarrestar esta situación, donde se destaca la necesidad de legislar sobre el uso de la tierra, para que no puede dejarse librada al dueño la decisión del uso de la tierra que debe ser materia de decisión pública. (Pastor, 1948).

Figura 3: Provincia de Buenos Aires, posibles regiones básicas de planeamiento.



Fuente: Curso de Planeamiento Urbano y Rural, noviembre 1947.

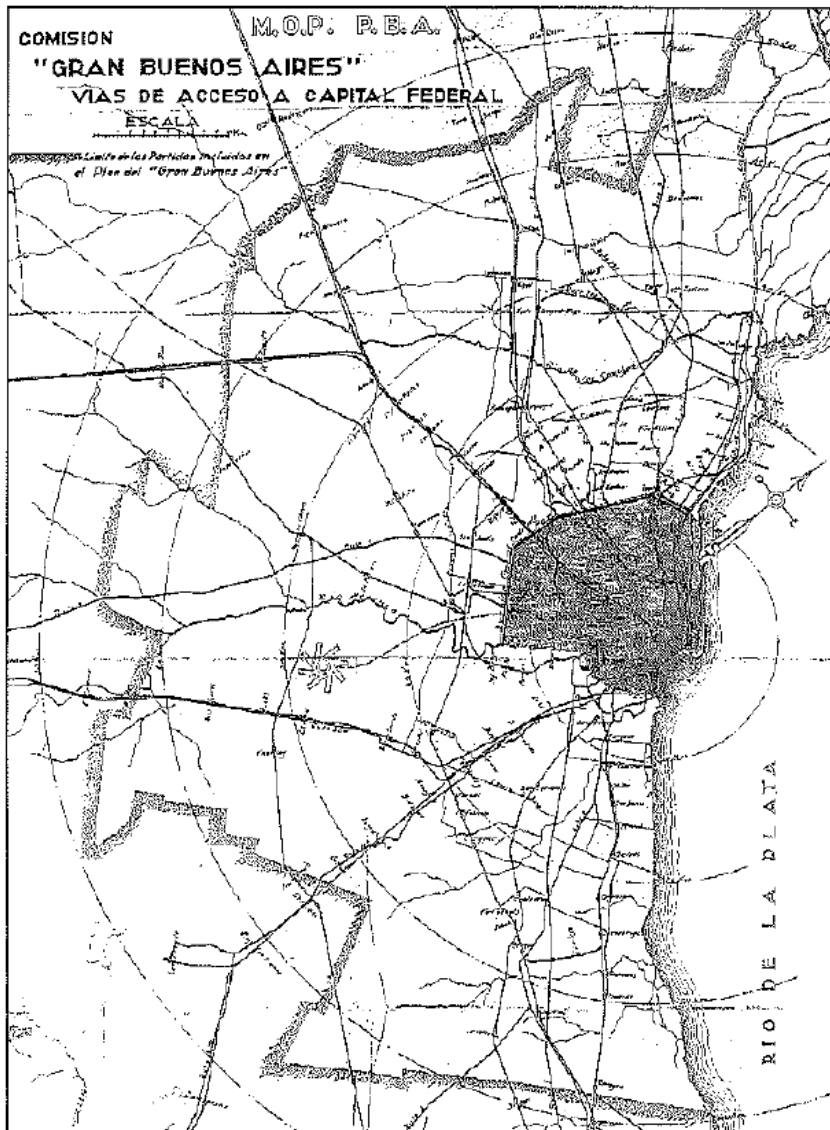
Esta figura representa parte de los postulados del planeamiento regional que Pastor consideraba fundamental para el desarrollo urbano-rural de la Provincia de Buenos Aires. Allí se delimitan esquemáticamente, distintas regiones que componen la provincia y registra la posibilidad de repensar los límites políticos para la elaboración de planes.

La Comisión Asesora Gran Buenos Aires

También de manera contemporánea al Curso y a las publicaciones en la Revista de Arquitectura, en diciembre de 1947, el intendente de la Municipalidad de Buenos Aires, Emilio Siri, crea mediante el Decreto N° 10898 el "Estudio del Plan de Buenos Aires". El argumento que fundamentaba esta propuesta era la necesidad de planificar la ciudad y sus alrededores dado el crecimiento poblacional desmesurado de la metrópolis. En uno de sus apartados, señala la necesidad de "Proyectar los acuerdos con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y las Municipalidades que se considere conveniente incluir en los estudios, tendientes a la confección del Plan del Gran Buenos Aires" (apartado 7 del artículo 3), donde se condensó la importancia de coordinar interestatalmente la planificación urbana de la región. El correlato sobre esta problemática en la Provincia de Buenos Aires, sucedió en enero de 1948, a través del Decreto N° 70 cuando se denominó "con el nombre de Gran Buenos Aires toda el área urbana y rural comprendida en los Partidos de Avellaneda, 4 de Junio, Lomas de Zamora, Matanza, San Martín, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Las Conchas, Florencio Varela, Quilmes, Esteban Echeverría, Morón y General Sarmiento, (...)"(figura 4), y se designó una Comisión Asesora a cargo de J. M. F. Pastor y J. Bonilla para "regular conforme a plan el desarrollo y funcionamiento del Gran Buenos Aires". Así, se sentaron las bases para abordar la resolución de los problemas del conglomerado bonaerense y su reorganización territorial. (Caride, 1999; Mazza y Bruno, 2012).

En los considerandos de este último decreto, se describieron las razones que llevaron a la gobernación a tomar esta decisión. Los ejes más destacados invitan a pensar el modo de abordar esta problemática dado que presentaba la dificultad de tener que responder a un doble desafío. Por un lado, responder sobre el "desarrollo edificatorio y el uso de la tierra" de tres jurisdicciones distintas (federal, provincial y municipal) y a su vez, sobre a una misma "unidad orgánica de crecimiento y funcionamiento". En consonancia con los planteos que circulaban en los círculos profesionales, se señalaba la inexistencia de un plan regulador urbano y rural que guiara el "crecimiento hipertrófico del conglomerado urbano" que había creado serios problemas "sociales, higiénicos, económicos y estéticos". Como una de las principales causas y orientación para la acción se advertía que era necesario evitar la "desenfrenada especulación negativa de los valores de la tierra" y promoviera el "encausamiento de la iniciativa privada" en un desarrollo urbano positivo. Por último, se mencionaba a acelerada industrialización que tenía Buenos Aires, que generaba una dispersión en la ubicación de estas sin accesos viales adecuados. (Decreto 70/1948, Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires).

Figura 4: Gran Buenos Aires, vías de acceso a la Capital Federal.



Fuente: Decreto 70 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, 1948.

En esta imagen, observamos la trama de infraestructura vial y ferroviaria en superposición con los ríos y arroyos, que marcan la particularidad del territorio del Gran Buenos Aires; y dibuja la delimitación a través de radios cada diez kilómetros.

A partir de estas consideraciones iniciales se realizaron una serie de medidas que son pertinentes mencionar, dada la notoriedad que había adquirido la Comisión Asesora y la importancia que tanto los municipios como la provincia ponían sobre ella.; Era la primera vez que se conformaba en Argentina, una

entidad que tenía como prioridad atender y diagnosticar una región. Con este propósito, se convocaron reuniones con todos los representantes técnicos de las municipalidades incluidas en el Decreto 70/1948 y de diversas reparticiones provinciales, lo que constituyó la “Junta Consultiva” creada por el artículo 4° del ya mencionado decreto. En las reuniones de municipios se expresaron puntos de vistas y opiniones que se debían plasmar de manera escrita en lo que denominaron “diagnóstico de la situación presente”, junto con ordenanzas sobre usos de la tierra, el desarrollo actual de la tierra urbana y rural y la zonificación de cada municipio; también incluyeron información sobre los accesos ferroviarios y viales, plan de obras municipales y un examen de los problemas locales desde el punto de vista regional. Se otorgó particular atención a las reuniones conjuntas entre el Consejo del Estudio del Plan de Buenos Aires y la Comisión Asesora del Gran Buenos Aires, ya que eran los organismos competentes para saldar las diferencias jurisdiccionales. De mutuo acuerdo, los dos organismos decidieron encauzar los trabajar para “tener contacto directo y formalizar convenios que tengan por objeto coordinar la acción y aprovechar los trabajos ya realizados” (Informe final de la Comisión Asesora del Gran Buenos Aires, 1949; Goneaga, 2012).

Una de las grandes preocupaciones compartidas en los organismos de planeamiento, era el crecimiento de la ciudad y su conurbación. Según Pastor, este fenómeno fue posible de ser reconocido mediante el estudio del Plan de Londres que, mostraba grandes similitudes con Buenos Aires, con la diferencia que la ciudad anglosajona poseía legislación urbanística desde hacía varias décadas. En cuanto a la forma de expansión, se han mantenido más o menos fijos del punto de vista desde los límites político-jurisdiccionales, pero desde el punto de vista físico “se han adaptado a las formas tentaculares típicas del movimiento de expansión urbana que los trasportes públicos provocan”. Y como resultado de observaciones directas desde aviones, afirmaba que “la inmensa masa edificada adopta formas que recuerdan a un pulpo que extendiera sus tentáculos”; sin embargo esta conformación de pulpo que acusó el desarrollo edificatorio dejó, “entre los tentáculos tendidos a lo largo de los medios de locomoción, verdaderas cuñas verdes que, a pesar de estar parcialmente subdivididas en los planos, el reconocimiento directo de la zona nos muestra que dichas subdivisiones, nunca salieron del papel y no existe en la realidad” (figura 5). Esto conformaba una oportunidad en el pensamiento regional de Pastor, ya que implicaba la posibilidad de arrancar con definir que es el Gran Buenos Aires y detener su crecimiento mediante un “cinturón verde” y tratar a la ciudad de Buenos Aires como una “ciudad madre” y los asentamientos urbanos circunvecinos, como “ciudades satélites” complementarias. (Longoni, 2009; Goneaga, 2012). En paralelo a esta dinámica expansiva, el análisis socio-económico y físico que llevaron adelante en el diagnóstico del Gran Buenos Aires, marcaba “una ciudad mononuclear” que ha absorbido en su permanente crecimiento a pueblos que la rodeaban y,

en consecuencia, formó una masa uniforme sin diferenciaciones apreciables. Esta situación tuvo un correlato demográfico debido a que la concentración de población era aproximadamente del 25% total del país, y según estadísticas “la población no aumenta tanto por natalidad como si por inmigración de la población rural y del interior del país; desde el punto de vista industrial es la sede de más del 60% de la industria del país”.

Figuras 5: Fotografía aérea del Gran Buenos Aires.



Fuente: Libro *Uso de la Tierra en relación con la vivienda y el desarrollo urbano y regional.* (1958)

En esta figura podemos observar la gran dispersión entre las viviendas y por lo tanto la baja densidad poblacional, sumado a algunas actividades rurales.

Luego de un examen de la situación actual que tuvo en cuenta los hechos existentes derivados de la ocupación y uso de la tierra, y del análisis de las diferencias de jurisdicción que dividen políticamente el GBA; el objetivo de la Comisión Asesora fue crear una situación futura que pueda soportar el crecimiento y funcionamiento conforme a plan de familias situadas en el medio urbano y rural. También, proponer un programa de acción que tenga en cuenta los recursos de la técnica y los metidos de planeamiento urbano y rural para solucionar los inconvenientes evidenciados en los diagnósticos realizados. Dentro de las recomendaciones que elaboró una parte se diferenciaron dos instancias para actuar, la primera era el “Plan de urgencia inmediato” que requería de la confección de un esquema de uso de la tierra en el GBA, la

formulación de dos planes complementarios uno sobre la enajenación de tierras para uso privado y otro sobre la utilización de tierras baldías en zonas con servicios públicos, la orientación del crédito hipotecario oficial para el desarrollo de nuevas unidades vecinales planificadas, la formulación de un código urbanístico y edificatorio, y por último la suspensión de nuevos loteos y ampliaciones de la trama urbana hasta no aprobarse el nuevo Esquema de Uso de la Tierra. La segunda instancia era la creación de un “Plan regulador permanente”, que creaba un organismo autónomo del poder público, que debía ser dotado de dinámica ejecutiva para resolver la administración del plan regulador del GBA y de establecer convenios con los municipios involucrados, esta situación debía ir de la mano con la sanción de una Ley de planeamiento urbano y rural de la PBA donde actuarían las autoridades locales de cada comuna y las autoridades regionales propuestas por la provincia. Por último, y para la coordinación de todas las políticas propuestas se recomendó la creación de una Autoridad Provincial de Planeamiento que centralizaría los controles de la ley, asesoraría a los municipios y promocionaría el desarrollo de planes locales.

Conclusiones

En este trabajo, nos propusimos resaltar la importancia de las discusiones alrededor de la consolidación de la planificación urbana y regional en relación a las imágenes técnicas producidas por los profesionales del planeamiento. El Gran Buenos Aires fue una de las primeras experiencias de planeamiento regional que creó específicamente una comisión para prever y ordenar su crecimiento, con una complicación fundacional por la superposición de jurisdicciones que estaban dentro de la discusión.

El estudio de las distintas experiencias de planes urbanos ingleses y los organismos creados en Estados Unidos para el desarrollo de políticas urbanas y regionales, le brindaron a Pastor, principalmente, pero también a Bonilla, una experiencia metodológica que permitía homologar las prácticas profesionales a distintas ciudades. Esto incluía la elaboración propia de imágenes técnicas que se relacionaban directamente con los instrumentos que diseñaban y la utilización de diferentes escalas analíticas para pensar los problemas de manera integrada con los centros urbanos cercanos. Eso pretendieron plasmar tanto a la hora de desarrollar el Curso de Planeamiento, como cuando estuvieron al frente de la Comisión Asesora. Se dio una continuidad en el pensamiento sobre cómo planear la aglomeración bonaerense que permitió una mayor fluidez en aplicación de instrumentos y herramientas hasta ese momento poco utilizadas. La nueva forma de entender las ciudades, nació del estudio de las principales actividades urbanas en conjunto con las rurales; y se hizo hincapié en la importancia de pensar en conjunto la ciudad y el campo

dado que son elementos de una misma región. Los problemas que identificó Pastor, son algunos de los que tenemos hoy en las ciudades de nuestro país, dónde las ciudades crecen más rápido espacialmente en relación a la población que las habitan; lo que genera una distorsión en la distribución de recursos.

Entre la técnica y la política, también se disputan cuáles son los instrumentos de gestión necesarios para el desarrollo urbano y regional, hubieron diferencias tanto entre los equipos técnicos de Capital Federal y Provincia, como en los funcionarios de ambas jurisdicciones. Esta situación requirió de numerosas reuniones y de diferentes modelos de ordenanzas para poder salvar las diferencias de jurisdicción que dividen políticamente al Gran Buenos Aires, pero sin embargo en octubre de 1949 se le otorgó orden jurídico a un territorio que excluyó a la Capital Federal. Poco tiempo después se disolvieron los organismos y se alejó la posibilidad de darle una solución integral al problema de planeamiento urbano y regional del Gran Buenos Aires.

Bibliografía

Ballent, A. (1993). Los arquitectos y el Peronismo. Relaciones entre técnica y política. Buenos Aires, 1946-1955. Buenos Aires, IAA/FADU/UBA, setiembre.

Berrotarán, P. (2003). Del Plan a la Planificación. El Estado en la época peronista. Imago Mundi, Buenos Aires.

Bruno, P. y Mazza, C. (2008). Políticas públicas para la organización del territorio en la provincia de Buenos Aires en la gobernación de Domingo Mercante. En I Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Red de Estudios sobre el Peronismo, ISSN 1852-0731.

Caride Bartrons, H. (2007). La conurbación de Buenos Aires como objeto de estudio histórico. Argumentos científicos y lógicas disciplinares. Crítica, 157.

Caride, H. E. (1997). La idea de Conurbano bonaerense, 1925-1947 (No. 14). Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Catenazzi, A. C. (2017). El borde metropolitano desde las redes de saneamiento. Anales del IAA, 47 (2) 223-238.

Cirvini, S. A. (2012). El ejercicio profesional de la arquitectura en el primer peronismo (1943-1955). Una relación comprometida entre el conflicto y la negociación. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, 23(1).

De la Vega, G. J. (2017). Planificar la Argentina justa, libre y soberana: el Consejo Nacional de Posguerra (1944-1946). Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Del Carril, B. (1944) "Buenos Aires frente al país".

Favelukes, G., Novick A. y Zanzottera, G. (2016). Cartografías del Área Metropolitana de Buenos Aires según Patricio Randle, César Vapñarsky y Horacio Torres. *Estudios del hábitat* | Vol. 14 (2) e010

Favelukes, G. (2014). La construcción del territorio. Miradas, mediciones, dibujos en la historia de Buenos Aires. *Revista Iberoamericana de Urbanismo* No. 11.

Gómez Pintus, A. y Giovenalli M. (2015). Infraestructuras + barrios parques: cartografías metropolitanas en la larga duración. Encuentro Internacional de Historia Urbana y Territorial "Ciudades, territorios, cartografías", Instituto de Arte Americano, Buenos Aires.

Goneaga, V. (2012). Planeamiento del Gran Buenos Aires. El anónimo trabajo de la Comisión Asesora (1945-1958). En Gutiérrez, Ramón (director), *Experiencias de urbanismo y planificación en la Argentina. 1909-1955*. CEDODAL. Buenos Aires.

Goneaga, M. V. (2015) *La Planificación en Argentina, desplazamientos urbanos a partir de la obra de J. M. F. Pastor (1935-1960)*.

Gorelik, A. (2004). "Pastor, José María". En Liernur, J. y Aliata, F. (directores), *Diccionario Histórico de Arquitectura en la Argentina*, AGEA, Buenos Aires.

Gutierrez, J. J. (2016). Del urbanismo al planeamiento: Pastor en la revista de arquitectura (1943-1951). *Arquitecturas del Sur*, 40-51.

Jajamovich, G. (2006). Elementos para una historia del urbanismo: del urbanismo a la planificación. Cuartas jornadas de jóvenes investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Liernur, J. F. y Pschepiurca, P. (2008) *La red austral, obras y proyectos de Le Corbusier y sus discípulos en la Argentina (1924 – 1965)*. Universidad Nacional de Quilmes.

Longoni, R., Galcerán, V. y Molteni, J. (2009) *La planificación rural y urbana en la gestión Mercante (1946-1952)*. Buenos Aires: Instituto Cultural Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Panella, Claudio (Coordinador). *El gobierno de Domingo A. Mercante en la Provincia de Buenos Aires (1946-1952)*. Un caso de peronismo provincial. Tomo 4

Novick, A., Favelukes, G. y Vecslir, L. (2015). Mapas, planes y esquemas en la construcción del Gran Buenos Aires. En *Anales del IAA*, 45 (1), pp. 55-72.

- Novick, A. (2012 a). Los proyectos territoriales en perspectiva. Planes, proyectos e ideas para el AMBA. Buenos Aires: CPAU, 35-47.
- Novick, A. (2012 b). "Del urbanismo a la planificación en Buenos Aires. Actores, instituciones e instrumentos", En Sambricio, Carlos (editor), Ciudad y vivienda en América Latina. 1930-1960, Madrid, Lampreave editores- 145-173.
- Novick, A. (2004). "Plan" En Liernur, Jorge y Aliata, Fernando (directores), Diccionario Histórico de Arquitectura en la Argentina, AGEA, Buenos Aires, 2004. Tomo o/r, 75-86,
- Novick, A. y Caride, H. (2001). La construction de la banlieue à Buenos Aires (1925-1947). Riviere d'Arc, Héléne (sous la direction de), Nommer les nouveaux territoires urbains. Edition UNESCO, Edition de la Maison des Sciences de l'Homme, Paris. pp. 105-133. 11
- Novick, A., y Piccioni, R. (1990). Carlos María Della Paolera (1890-1960). Los orígenes de la profesión de urbanista en la Argentina. Serie Crítica, (16).
- Pastor, J. M. F. (1947). Nota Descentralización industrial. Revista Nuestra Arquitectura
- Pastor, J. M. F. (1947). Urbanismo con Planeamiento, principios de una nueva técnica social, Buenos Aires, Ed. Arte y Ciencia.
- Pastor, J. M. F. (1950) Curso de Planeamiento Urbano y Rural, La Plata, Ministerio de Obras Públicas Provincia de Buenos Aires.
- Pastor, J. M. F. y Bonilla, J. (1958) Uso de la Tierra en relación con la vivienda y el desarrollo urbano y regional.
- Plotkin, M. B., y Zimmermann, E. A. (2012). Introducción. Saberes de Estado en Argentina, siglos XIX y XX. Edhasa.
- Rigotti, A. M. (2004). José Pastor y la invención del planeamiento en Argentina. Universidad Nacional de Rosario.
- Rigotti, A. M. (2012). Las promesas del urbanismo como alternativa tecnocrática de gestión (1928/1958). Los saberes del Estado, 159-184.